

EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental
de los seres dotados de razon y libertad.

Este periódico saldrá Miercoles y Sábado de cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1850.

SUSCRIPCION AL
MES 4 REALES

CONGRESO EXTRAORDINARIO.

La necesidad de un Congreso extraordinario se ha presentado con tanta claridad, con tanta enerjia que, los peruanos de todas las clases, de todos los partidos están acordes en reconocerla, proclamandola abiertamente los patriotas bien intencionados, y no atreviendose á negarla en el dia, ni aun los mas descarados y audaces aspirantes. Cuando se inició la cuestion por los partidarios de otros candidatos en oposicion al que propalaba la preponderancia, los echeniquistas, prontos siempre á atacar todo lo que tenga visos de legalidad, se apresuraron á combatirla; pero la discusion duró muy poco, y ahora no solo se muestran convencidos, sino que aun se tiene la certeza de que el jeneral Echenique prestará su voto para la convocatoria; porque, no se atreverá á chocar con la opinion unanimente pronunciada de toda la Nacion; parece segun esto, que el jeneral Echenique empieza á creer en el poder del pueblo, y á arrepentirse de haber intentado luchar con él. Pero todavia no está sinceramente convertido: solo intenta ofrecernos una apariencia de respeto a la Constitucion, haciendo secretamente todo lo posible porque sea violada; y este no es ciertamente un buen medio para conciliarse la voluntad de los pueblos. Nadie ignora que Echenique ha escrito á los diputados afiliados en su partido para que no concurren al Congreso, empleando ademas toda clase de intrigas para que no haya el suficiente numero de representantes. Semejante conducta no es ni puede ser mas que una Insigne locura. ¡Cree el insensato que habrá en el Perú cuatro representantes capaces de entregar su patria á la ignominia de la usurpacion y á los horrores de la guerra civil por mezquinos

intereses de partido? ¡Cree que los peruanos darán sus votos al hombre que no omite medio alguno por reprobado que sea para atacar todas sus instituciones, para conculcar todos sus derechos, para lanzar sobre ellos todas las desgracias? Lo repetimos: esto no es mas que una insigne locura.

Tambien se dice que el jeneral Echenique hará de manera que el Congreso sea convocado, pero tarde. Mas el jeneral Castilla conoce la situacion del pais, y prevee la horrible catastrofe que éste sufriria si el Presidente del Consejo de Estado lograra verse en posicion de reclamar el Mando Supremo PROVISORIO, apoyandose con aparente razon en la Constitucion y apelando á las armas para obtenerlo. Entonces el Perú, sumido inevitablemente en una guerra desastrosa, olvidaria que debe al jeneral Castilla seis años de paz, perderia la confianza que tiene en su patriotismo, se levantaria en masa para restablecer el orden y.....pero no nos detengamos en un porvenir majinario. El jeneral Castilla no dejara llegar este caso: convocará oportunamente el Congreso extraordinario, ya para decidir si el jeneral Echenique es ó no peruano, supuesto que ha tomado un caracter serio esta cuestion de requisito constitucional, ya para señalar la persona que haya de encargarse del mando provisorio, y para proclamar al candidato que los pueblos hayan elejido. De esta manera el pais marchará en paz, en orden y en progreso; se verán burladas las mezquinas aspiraciones de los enemigos de nuestro reposo: se verán desmentidas las mezquinas aspiraciones de los enemigos de nuestro reposo: se verán desmentidas las groseras calumnias que estos osan murmurar contra el jeneral Castilla, y el Perú consagrará una eterna gratitud al heroe que le salvó por dos

veces de entre las garras de la guerra civil, la una por las armas, porque fué necesario, la otra por la prudencia, y el tino de un verdadero patriota.

MANEJOS ECHENIQUISTAS.

Arrollado el partido echeniquista hasta sus últimas trincheras, ha tomado el triste refugio de hacer publicar actas, en las que ofrecen los que firman como electores, trabajar con todas sus fuerzas por el triunfo de su caudillo. Los que se hallan al corriente del modo como se redactan semejantes documentos, los que toman en su base de apreciación los verdaderos intereses de la patria, no pueden menos de lamentar la engañosa manera con que se procura entorpecer los esfuerzos de la mayoría de los peruanos, pretendiendo alucinar á la distancia. En estos célebres abortos de una astucia evidentemente maliciosa, notamos falta de verdad y poca delicadeza, presentando como electores á personas que por ningún título pueden ser consideradas con tan respetable cargo, por carecer de los resiquitos que previene la ley. En las actas de Cajamarca, de Ascope y de otros pueblos del Norte, aparecen muchos individuos que aun no han salido de la minoridad, y que por lo mismo, están rechazados por la ley novísima de elecciones: además, entre las mendigadas firmas que sirven de pedestal á las actas de que nos ocupamos, existen algunas de personas que son enteramente desconocidas en la provincia y cuyos nombres se han visto por la primera vez.

Por otra parte, uno que otro de los electores que no ha tenido rubor para estampar su firma al pie de esta especie de escritos, ¿desconocerá la naturaleza de sus deberes, hasta el extremo de hacer pública ostentación de violarlos? Cuando sus conciudadanos le confiaron el sagrado carácter de elector, fue para que haciendo un noble uso de sus facultades, eligiese por Presidente de la República, no precisamente al jeneral Echenique, sino al ciudadano que inspirase mas simpatías á los peruanos, al hombre cuyos honrosos precedentes, estuviésemos en armonía con los principios de progreso y de mejora social que tanto necesitamos. Ahora bien, suponiendo por un momento que el jeneral Echenique estuviese llamado á rejir los destinos del Perú, ¿para qué ese monopolio de firmas? no podia variar la conducta del jeneral Echenique, ó la opinión de los mismos electores? ¿no debia tenerse en cuenta la voluntad de la mayoría de los pueblos? Comprometiéndose pues ciega y fatalmente por el jefe de un partido, es arrastrarse por el espíritu de bandería, despojándose de toda la imparcialidad, rectitud

y pureza con que un elector debe tender al bienestar de la gran familia peruana; es desconocer la esfera de su misión; aun hay mas—es faltar á su deber.

El hecho mismo de publicar esas listas plagadas de nombres finjidos ó verdaderos, prueba manifiestamente la poca extensión y popularidad de su partido; si la candidatura del señor jeneral Echenique es la expresión de la voluntad nacional, no hay necesidad de medios que reprueban la razón y la conciencia para robustecer el proselitismo del caudillo.

Felizmente la mayor parte de los pueblos conoce las exigencias de sus intereses, y las arterias y amaños de sus opresores: nada valen esas actas y sus firmas, cuando está contra ellas el voto de la nación: nada son los desesperados esfuerzos de un partido agonizante, cuando el principio republicano, revelado en el programa que ha visto ya la luz pública, ha llamado la atención de los hombres pensadores, ha conmovido el entusiasmo de los patriotas, y ha despertado las esperanzas de todos aquellos que ardientemente desean la prosperidad de su patria. En vano se afanan pues los partidarios del señor jeneral Echenique en pretender acallar la luz de la opinión jeneral; porque está ya personificada en un "hombre," y la candidatura de este hombre es el brote espontáneo de las simpatías de los peruanos, es el resultado de profundas y concienzudas reflexiones. Cansados ya los pueblos de revueltas y oscilaciones continuas, quieren orden, paz, libertad, y progresos, y el pacífico y laborioso ciudadano en quien se han fijado para la dirección de los destinos del Perú; tiene dadas irrefragables pruebas de su adhesión al trabajo, de su amor al orden, y de sus principios, de mejora y desarrollo social,

Aun no desesperamos de que los muy pocos electores alucinados por las sugestiones de partido, quieran seguir la huella que vá trazando la mayoría de sus hermanos; porque al fin, tienen un corazón peruano, y están animados también de sentimientos honrados y patrióticos, y no querrán echar sobre sí, todo el peso de una grave responsabilidad.

PROGRAMA POLITICO.

REFORMAS CONSTITUCIONALES.

Por mas esfuerzos que ha hecho la escuela socialista predicando la mayor sencillez en la ley, y exigiendo que un código no contenga sino los principios jenerales, absteniéndose de descender á pormenores; es indudable que la mejor legislación

es la mas rica y detallada, la que abraza el mayor numero de casos posibles, y procura decifrarlos con tal viveza y claridad que la conciencia del juez no tenga mucho que fluctuar. La legislacion es la cartilla que ha de conducir como la luz á los jueces en la espinosa y delicada tarea de juzgar, y por lo mismo debe ser fecunda y circunstanciada para afianzar con mano firme los derechos de los individuos. Circunstanciadamente detallados los casos en la ley, hay menos que abandonar á la ciencia del juez, y menos lugar á la arbitrariedad: el camino está señalado y no hay mas que seguirlo.

Imbuidos en estas doctrinas nuestros legisladores han querido aplicarlas á la legislacion politica, y han formulado con la mejor buena fé nuestra Constitución, tan detallada y estensa como un codigo civil. Tal aplicacion no puede menos de ser dañosa, porque mezclados en la Carta fundamental artículos que debian ser el objeto de leyes reglamentarias, las violaciones tienen que ser frecuentes, y la impunidad no puede menos de abrirse paso.

Los principios políticos no coinciden perfectamente con las reglas comunes del derecho tienen por la imparcialidad de las materias que presentar puntos de diferencia. Asi la legislacion jeneral debe ser tan circunstanciada como sea posible, porque allí se halla imbibida toda la parte reglamentaria y porque el objeto de esa ley, es preveer el mayor número de casos imaginables y pintarlos con tanta verosimilitud que al ocurrir un cualquiera se le vea retratado en la legislacion. En una Constitución, por el contrario, no se trata de perseguir las manifestaciones de la vida de un pueblo y de involucrar todas y cada una de las relaciones de sus miembros; no, el objeto esclusivo de la Carta es fijar unicamente el fin de la asociacion y establecer las bases, los principios jenerales, y solamente los principios, en que deben apoyarse las demas relaciones sociales. Introducir por lo mismo en una constitucion otros pormenores que requieren tratarse en leyes secundarias, es desnaturalizarla, y reducirla a la esfera de una ley comun.

La Constitución debe ser en todo pais bien arreglado la cartilla en que aprenda á balbutir las primeras silabas el niño, un objeto de meditacion y examen para los jovenes y de sagrado respeto para los hombres y para todas las clases. La Constitución debe hallarse en el corazon de las masas como un evangelio político, debe encontrarse en los salones artesanos y en las humildes cabañas. Para popularizarla, para ponerla al alcance de todos, es necesario que no sea un volumen

lleno de pormenores que espantan y que ahogan todo deseo de aprendizaje; sino un conjunto de principios claros y de facil comprension, un corto número de indices fundamentales que puedan aprender todos, hasta los mas incapaces, con la mayor facilidad.

Esta sencillez la demanda tambien otro motivo poderoso. Toda violacion constitucional debe estimarse como un delito de lesa patria y merece un ejemplar castigo; la Constitución debe ser el arca de los ciudadanos y para santificarla, para evitar profanaciones, es necesario simplificar en lo posible los pretextos de violacion. Si una Constitución es tan sencilla que solo contenga las bases fundamentales de la asociacion, seran rarissimos los casos en que se la viole, y por lo mismo de ser raro, no habrá embarazo en reprimirlos con firmeza; si por el contrario, la Constitución es detallada y estensa, parece imposible que no ocurra á cada paso la ocasion de violarla, porque esos pormenores están mas espuestos á ser quebrantados; y de este modo, lo que debia ser una falta leve, una transgresion de segundo orden, se convierte en una violacion constitucional; y por lo mismo de ser frecuentes los casos, están reclamando lenidad.

Este defecto es mas trascendental de lo que á primera vista parece, porque no solo importa esa lenidad, esa impunidad con los hechos cometidos, sino que relaja todos los resortes que hacian sagrada la Constitución y provoca nuevas y mas escandalosas violaciones. En efecto, la multitud de transgresiones constitucionales conduce necesariamente á la impunidad, y como no hay mas razon para castigar un ataque con mas vigor que otro, porque ambos infrinjen una misma ley quedaria al fin establecido que toda la Constitución, ó sus mas sacrosantos principios pueden ser violados, sin gran riesgo, y sin atraerse la animadversion de un público acostumbrado á ver transgresiones diariamente.

Una triste esperiencia vino entre nosotros á robustecer las ideas del Club; y aspirando al afianzamiento de las garantías sociales ó individuales, no vaciló en proponer las reformas politicas de su programa, que tan vagamente fueron combatidos por hombres que no comprendieron ó aparentaron no comprender la importancia y necesidad de esta medida. Afortunadamente ha sido bien acogida (y es ya una creencia de todas las personas de buen juicio.

MANIFESTACIONES DEL NORTE.

Rendimos en nuestro artículo anterior el homenaje de reconocimiento y de justicia que con tanta razón reclamaba la conducta patriótica que los ciudadanos de Trujillo observaron el 25 del pasado, reuniéndose espontáneamente y aceptando la candidatura del Sr. Elias como el iris de paz llamado á conjurar la tormenta deshecha que en el horizonte político amenaza; y hoy en que la ciudad de Chiclayo, el asilo de la libertad y de las virtudes republicanas, la patria privilegiada de los héroes que en Junin traspasaron el pecho ensangrentado del poderoso leon de España, hoy, de cimios, en que este pueblo heroico ha hecho una manifestacion espontanea y abierta de los sentimientos políticos que abriga; faltariamos á un deber sagrado si aceptáramos en silencio este hecho, porque el silencio diria que somos insensibles a esos rasgos de abnegacion y de vigor que son fruto de la elevacion del espíritu y signos del porvenir brillante que le aguarda al cuerpo en que se manifiestan.

Congregado el Colejio de provincia y teniendo presente cuanto influye en la felicidad de una Nacion el personal de su gobierno, los males que el despotismo trae consigo, la fuerza moral de la opinion y lo urgente que es dar á la paz bases sólidas para hacer efectivos los bienes que su reinado proporciona; resolvió por unanimidad dar una muestra publica de la identidad de sus miras con las miras del Club progresista, y saludar al candidato de éste como digno de reemplazar con honra al jeneral Castilla en las árduas tareas de la administracion.

El patriotismo y el espíritu de consecuencia que lucen en este acto, son superiores á todo elogio, porque en él se manifiesta todo un pueblo meditando con calma filosófica, deliberando acerca de sus mas caros intereses y desafiando las influencias bastardas que algunas autoridades descarriadas pretenden ejercer en la eleccion, olvidando completamente sus deberes.

No dudamos que en las demas provincias del Norte, en donde se tributa un culto puro á la democracia y en donde el temor no sofoca las afecciones del corazon, se repetirá con entusiasmo el ejemplo que ha dado Chiclayo: los ilustrados electores de San Miguel, Huambos, Huamachuco y Chicama nos dicen, al manifestarnos su adhesion por el señor Elias, cuanto tenemos que esperar del buen sentido de sus colegas; pero sea cual fuere la suerte que la eleccion de Diciembre nos depare, el Club siempre se hallará obligado á los representantes de Chiclayo y mirará con el reconocimiento mas sincero su jenerosidad caballerosa y el celo ardiente con que favorecen y promueven todo lo que puede contribuir al bienestar y al progreso de sus afortunados comitentes.

MANOTADAS DE AHOGADOS.

Desprovistos los echeniquistas de todos los elementos propios para dar existencia espontanea á su partido, acudieron para formarle bases, al ingenioso arbitrio de suponer que el jeneral Castilla protejia su candidatura, que estaba resuelto á hacerla triunfar á todo trance y haciendo circular esta idea en

tre las autoridades y los pueblos, alentaron á las primeras para que se saliesen de sus órbitas, coactasen la libertad del sufragio y cometiesen toda clase de excesos con la esperanza de halagar el Gobierno; y lograron introducir en los segundos el desaliento mortal que resulta cuando, para sostener un derecho, es fuerza entrar en una lucha abierta con un poder que, si no es invencible, dispone de poderosos elementos para llevar á cabo sus propositos— Pasó el tiempo, y pocos meses han bastado para manifestar que el Presidente, si bien, por una prescindencia exajerada, ha consentido en ser un "frio espectador" de la conducta de los funcionarios políticos en lo relativo á elecciones, há estado muy distante de aprobarla culpable como lo manifiestan las traslaciones y remociones decretadas y la nota circular que acompaña á la convocatoria de Diciembre.

Desalojados de este puesto por la influencia irresistible de los hechos, y sintiendo la reaccion vigorosa que se verifica en los pueblos decididos á escarmentar á sus tiranos y entusiasmados con el conocimiento de sus derechos, los echeniquistas han creido neutralizar su movimiento diciendoles, que la gran mayoria nacional aclama á su caudillo y que serán perdidos los sufragios que no se emitan en su obsequio. Mas desgraciadamente para el partido del Presidente del Consejo, los medios que hasta hoy ha puesto en planta para llevar á cabo este proyecto, revelan su vergonzosa impotencia. De distrito en distrito, de pueblo en pueblo, y hasta en la humilde choza del pastor ha mendigado firmas para ponerlas al pié de documentos redactados en la oscuridad de las tinieblas, remitidos desde largas distancias y cuyo triste contenido no se les permitia leer á los mismos á quienes se les presentaban. Estos trabajos han aparecido despues en el público con la forma de actas suscritas por electores, a pesar de que en ellas figuran individuos que no ejercen en la actualidad, tal encargo. De este número son Tomás Paz, Feliciano Paz, Martin Ramires, Fernando Asmat, y José Jil Ortiz que se hallan en la acta de Ascope, hecha para desmentir los asertos del Club respecto á su popularidad en el Norte; y como segun se nos ha impuesto, se ha procedido de la misma manera en Cañete, todo el mérito de las manifestaciones dadas á luz por el echeniquismo consiste, en probar de un modo perentorio su falta de prosélitos en el cuerpo electoral y los infructuosos arbitrios de que usa para alucinar la multitud. Cuando un bando político toca en tales extremos, se halla irremediamente perdido, siente que el agua del mar en que vogaba se le viene á la frente, y entre las penosas convulsiones que sufre en los momentos que preceden á su muerte, procura acirse de cualquiera rama por volver á la vida, da manotadas de ahogado por salvarse, sirviendonos para expresar nuestra idea de esta frase justamente adoptada por el pueblo. He aqui el estado del echeniquismo: calculese la suerte que le espera.

CANDIDATURAS.

NECESIDAD DE UN GOBIERNO CIVIL.

Al debatirse la cuestion política por los dos partidos que en Febrero hacian flamear sus estandartes en el campo eleccionario, revestidos ambos de un poder gigantesco á la vez, presentaban formas

de destruirnos en su propia accion, por que guiados por una ciega credulidad, educados en la inaccion republicana, no esperábamos una pronta reaccion cuya influencia pusiese á salvo á la nacion, en la crisis espantosa en que se hallaba envuelta. El ataque y la defensa, eran los dos polos opuestos sobre que jiraban la exaltacion y los trabajos de las masas abanderadas: empleaban los unos y los otros sus fuerzas, algunos de ellos apoyados en principios, en convicciones, los otros haciendo uso del cohecho, la coaccion y el artificio, porque de esta manera creia arribar al punto designado por sus frenéticas concepciones. Parecia increíble que en el corto periodo que restaba para la eleccion del Presidente de la República se uniformase la necesidad de una tercera candidatura, sin la cual imposible era acallar los gritos de compasion demandada por los pueblos, y hacer renacer las ya exanimas esperanzas de los verdaderos patriotas. Por todos lados se oia resonar el eco lastimero que pedia salvacion en el naufragio irremediable de la patria: se aproximaba esta á su ruina de un modo irrevocable, iba á escollar contra la libertad y el órden; y solo la instalacion de un partido salvador, de un partido que luciese los principios democráticos ultrajados descaradamente, era quien hacia esperar la bonanza que en concepto de uno de los partidos, era inaccesible. La aparicion de una tercera candidatura, fue la de un astro que en un cielo nublado y tempestuoso, hace entrever su luz al viajero desesperado de sufrimiento y acosado por la necesidad, consecuente al rigor de una tempestad formidable que, no presenta otro aspecto que el de la desolacion y esterminio.

Uniforme fué la aceptacion de una tercera candidatura: los pueblos todos ansiaban por descubrir al ciudadano que á juicio del Club era el mas apropiado para rejir los destinos de la patria, y el nombre de Elias, apareció luminoso con un sequito formidable, precediendo á su aparicion los principios á que debia armonizar su administracion; principios que á la lucha periodística de los partidos, encontraron opositores mal intencionados que, a guisa de republicanos y reformistas, intentaban cubrirlos de tachas y llenarles de execracion; principios en fin, cuyo espíritu, era obra del pueblo y de las necesidades de la patria: prueba de ello es el entusiasmo con que fue recibida la indicacion del Club, y la enérgica aceptacion del candidato que este les proponia. El partido racional en un corto intervalo adquirió formas tan gigantescas, q' no habrá fuerza ni maniobra que destruya las probabilidades con que cuenta, por q' su nacimiento es obra del pueblo, porque los principios que deben dirigir su administracion, son los principios reconocidos, como los unicos que pueden hacer feliz á una nacion democratica; porque el personal del gobierno que se propone está cubierto de los méritos suficientes para constituirse en buen mandatario, sin que sus antecedentes pueda minorar en nada la opinion de que disfruta, como han pretendido mañosamente los enemigos de la patria. Los antecedentes del Sr. Elias son los de un ciudadano pronto á beneficiar á sus semejantes y tributar al pais todos los bienes de que es susceptible un carácter tan noble como el suyo. La candidatura de Elias es la mas apropiada para el sostenimiento de nuestras instituciones, para el afianzamiento de nuestros derechos, y la propagacion de los beneficios, que ha menester nuestra sociedad casi espuesta á ser presa de la ferocidad de la tirania y de la mano hipócrita de la mas espantosa anarquía:

Hartos los pueblos de sufrimientos, desanos por ver cimentados en el pais los principios de igualdad que son el alma de las republicas, acosados por la necesidad de verdaderas garantias que erigiesen un sagrado templo á sus derechos individuales y sociales, cuya permanencia ha sido aparente é ilusoria; sentian en su seno el ardor del fuego patriótico que enciende los animos de los puros demócratas para lograr la exaltacion de un gobierno civil, cuyas formas presentan un aspecto tan diverso de todos los que hasta aqui hemos tenido y presta mas eficazmente la confianza de verdaderos adelantos en los ramos administrativos, científicos é industriales, tan descuidados entre nosotros, y sin cuyo progreso, toda sociedad tocara del modo mas desgraciado en la pendiente de su ruina.

El gobierno civil, es considerado en todos los paises que respiran libertad, como la unica salvaguardia de los derechos y de las instituciones republicanas, y de una necesidad tan exigente que sin el, sucumbirán irremediablemente los principios políticos que son el norte de toda asociacion.

No podrá negarse que hay y han habido administraciones militares bajo cuyo Gobierno se han obtenido adelantos considerables; pero mas bien puede considerarse este fenomeno, como debido al jenio del mandatario y no como inherente á la institucion de la fuerza, establecida para hacer respetar los derechos de las naciones. Esos casos particulares son marcados en la historia de la vida de las naciones, y si volvemos la vista hácia lo pasado en el Perú, una lagrima de dolor se nos arranca involuntariamente de los ojos. Caminando de revolucion en revolucion, y de intriga en intriga, ningun Gobierno promovia algo favorable: todos consultaban su bien individual sin pararse en los medios. La administracion del jeneral Castilla fue la deparada para abrir el camino del órden y de la libertad, de toda clase de mejoras; y si no ha prestado todas las ventajas de que es susceptible el Perú; la larga série de acontecimientos revolucionarios que anonadaron á la nacion, ha sido un obstáculo poderoso vencible solo, á fuer de constancia y penosos desengaños. Los pueblos quieren paz, garantias y libertad positiva—Un Gobierno, necesidad conocida jeneralmente debiera secundar los trabajos del jeneral Castilla, y no hay que desesperar por su instalacion si se tienen en cuenta los datos transmitidos por la opinion jeneral de las provincias. Se ha querido vestir á esta con un ropaje descolorido de la tirania sostenida por un partido, cuya existencia es indudable desde el momento en q' se apuró el arsenal de armas, de invectivas y dicterios propios tan solo de una bandera anarquica cuyos coloridos son faciles de

traslucir al través de hechos tan notorios q' han amagado á la nacion y la tienen postrada en el lecho del dolor. cuando sus tendencias son racionalistas y su pronunciamiento por el candidato q' el Club tuvo el honor de presentar. Este majistrado hijo de la opinion espontanea de los pueblos, es el llamado a dar vida al Perú y vigor á la democracia: su administracion proporcionaria todos los bienes de que es susceptible el pais, y cuando decienda del alto puesto en que le coloque el voto popular, tendrá la dulce satisfaccion de haber hecho por el pais todo lo posible.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIA.

Penetrados nos los electores de Guadalupe, Chepen, Pueblo-Nuevo y Lagunas todos convecinos, de la necesidad en que nos hallamos de contestar al "Club Progresista" de la capital, la patriótica invitacion que por el órgano de sus secretarios nos han dirijido, para proceder con acierto en la eleccion de Presidente de la República que debe hacerse en Diciembre inmediato; y considerando, que esa ilustrada sociedad coincide con nosotros en sentimientos y principios; despues de un acuerdo maduro y reflexivo, resolvimos:

1.º Que teniendo con mucha anticipacion formada desicion de fijarnos en un tercer candidato, que esentos de compromisos de partidos, pueda tener libertad para obrar en su administracion solo en provecho comun; y que observando en el "Club" estas beneficas miras que son uniformes á las nuestras, deben aceptarse en cuanto tiendan á favorecer á nuestro candidato.

2.º Que conociendo las necesidades de una presidencia civil que empuje á la nacion al grado de formas, á que está llamada y que sisteme en ella la verdadera democracia, sin la cual es efimero el sistema que hemos invocado desde nuestra independencia.

3.º Que teniendo fijadas nuestras esperanzas en el patriota D. Domingo Elias, estamos en el deber de ponerlo en conocimiento del "Club" y el mundo todo, para que intelijenciado de que nuestros votos en la inmediata eleccion serán invariablemente consagrados en favor de este hombre del pueblo.

4.º Que estando hecha nuestra desicion, sin lugar á cambio, se remita al "Club" por contestacion á su circular, una cópia de esta acta que todos firmamos, para que si esa sociedad de progreso coincide con nosotros en candidato como en principios, espere nuestra ayuda junto con nuestros votos.

¡Viva la República!—¡Viva el ciudadano ¡Elias!
—Guadalupe, Octubre 7 de 1850—Pablo Santos Dieguez—Jose Bernardo Goyburu—Jose Balareza—Jose Luis Bustios—Gregorio Aldea—Manuel Antonio Razuri—Lorenzo Razuri—Santiago Aldea—Gregorio Farro—Maximo de Jesus Farro—Manuel Montoya—Julian Castañeda.

En la villa de San Pedro de Lloc, provincia de Chiclayo, Departamento de la Libertad: reunidos los Electores de ella, los de Jequetepeque y San José que suscriben, y mas de cien ciudadanos, con el objeto de acordar, la contestacion que debe darse á la circular que el Club Progresista de Lima nos ha dirijido por el órgano de sus Secretarios con fecha 16 de Setiembre fenecido, y considerando.

1.º Que la tendencia de la invitacion es el afianzamiento del orden, y las leyes con el apoyo de los patriotas.

2.º Que siendo nuestro sistema de gobierno popular representativo, al elejir el primer majistrado de la República, no debe atenderse mas que á sus talentos y virtudes.

3.º Que estando en choque nuestros pretendientes al poder, sin ofrecer garantias á la nacion por la multitud de compromisos adquiridos para lograr su objeto, se hace preciso buscar un tercer candidato.

4.º Que á la comunidad, no conviene otro gobierno que el civil, ajeno del espiritu de cuerpo, y que en lugar de proteger este, conserve el orden, y la paz, en cuyos goces politicos está trazada la senda de la prosperidad de la patria.

5.º Que siendo necesario y urgente buscar el verdadero centro de donde partan el sosiego interior, la consolidacion del Gobierno, y toda esperanza de un porvenir de felicidad y de ventura para una nacion tan llena de aflicciones y de desgracias como la nuestra: acordaron unánimemente se contestase al Club Progresista de la capital, que los principios adoptados por esa democrata sociedad son los nuestros, y que la paz, el orden, la libertad, y el progreso, no podrá darles otro que el ciudadano D. Domingo Elias, á quien en el próximo mes de Diciembre daremos de corazon y espontáneamente nuestros votos para Presidente de la República; y que si por felicidad este patriota esclarecido es el candidato que ofrece el Club exhibir junto con el programa de su administracion, debe contar con nuestra cooperacion sin limites; pero si por desgracia no lo fuese, nosotros sin faltar á la concordia popular, no ofrecemos nuestro sufragio en favor de otro que no sea el hombre del pueblo, el agricultor Domingo

Elias. ¡Viva el Perú! ¡Viva el ciudadano Domingo Elias!—Pedro Barrenechea, elector de San Pedro—Manuel Farfan, elector de idem—Casimiro Razuri, elector de idem—Remijio Saco, elector de idem—Antonio Goyburu, elector de idem—Antonio Castellano, elector de idem—Narciso Ugas, elector de idem—Casimiro Vertis, elector de idem—Gregorio Razuri, elector de idem—Pedro Pablo Esteves, elector de Jequetepeque—Nicolas Razuri, elector de idem—Nicolas Asian, elector de San Pedro—Manuel Vertis, elector de San José.

REIMPRESIONES

CONGRESO EXTRAORDINARIO.

En toda la República se ha manifestado la necesidad de reunir un Congreso extraordinario que en la crisis política que se aproxima, salve las instituciones, la estabilidad de la administración pública, el orden interior, y la honra del país, tal vez comprometida con los últimos acontecimientos electorarios. El sistema representativo, producto de las combinaciones más felices de la humanidad, fruto de la experiencia, y prenda de la civilización moderna, ha sido en estos últimos tiempos el pretexto, el escudo con que ambiciones vulgares, osadas medianías han querido cohonestar planes contrarios a los sentimientos de la comunidad, al bien estar bien entendido de los pueblos.

No hace mucho que hemos visto escenas luctuosas en muchas provincias de la República, ejecutadas por el desenfreno de las parcialidades políticas, por los abusos de mandatarios desleales a sus deberes, y por el calor virulento de la prensa periódica. Al hablar de esta manera no nos proponemos exajerar los hechos, fomentar rencillas, ni prodigar inmerecidas inculpaciones: nuestro ánimo es descubrir que los errores, los escándalos y las violencias que se han ofrecido a la nación, desde principios del año actual han ido insensiblemente preparando una situación excepcional y alarmante como la que vamos atravesando. Nadie puede conciliar los encontrados intereses que se agitan al presente, nadie puede sosegar los espíritus, y afianzar la constitucionalidad del país, sino el Congreso, pero antes del mes de Abril en que hay que definir, y resolver una cuestión de no pequeña influencia para el porvenir, y de grandes proporciones por los muchos derechos que con ella están envueltos.

La elección de Presidente no puede por sí sola traer riesgos de ninguna clase, si bien los pensamientos, las afecciones y los compromisos en favor de este ó aquel candidato, dan a la sociedad una

faz más animada, una vida nueva, un movimiento más frecuente y más rápido. Lo que ha infundido é infunde serias desconfianzas, lo que hace vizlumbrar un horizonte cargado y nebuloso, lo que amenaza acabar con nuestros ensueños y con nuestras esperanzas, son las maquinaciones de los que quieren el poder sin solicitarlo de la voluntad nacional. Además de esta razón para el Congreso extraordinario, existen otras muchas que ya se han ido exponiendo en los diversos periódicos que circulan en toda la extensión de la República. También es preciso considerar que el interregno por el cual se pretende hacer pasar a la nación, es una circunstancia que imperiosamente llama nuestra atención, y nos obliga irresistiblemente a invocar a los apoderados de los pueblos para que ellos nos saquen de los conflictos en que estamos, y para que fijen reglas para lo sucesivo. El Presidente del Consejo no está llamado expresamente para cuando el Presidente de la República acabe su periodo. La Constitución nada dice sobre el particular; suponiendo a ese alto funcionario sin ninguna tacha legal relativamente a su nacionalidad; nunca podría ascender a la primera magistratura después de haber desempeñado el Ejecutivo por el término de tres meses. El mismo inconveniente que hay para que un Presidente constitucional sea reelegido existe para él, porque la ley ha querido evitar que el gobernante abuse del puesto que ocupa tratando que recaiga en su persona los votos populares, y las resoluciones legislativas, quizá contra los deseos de los pueblos.

Somos de los últimos que hemos escrito sobre Congreso extraordinario; pero nuestras convicciones son las mismas que tienen todas las clases sociales acerca de tan interesante negocio. Creemos que sin esta medida urgentísima el país se hundirá en la desgracia, retrograda a las épocas de la guerra civil, pierde los beneficios adquiridos en estos seis años, y se prepara para una oligarquía monstruosa que será el motivo de escándalo para todas las secciones del continente americano. No habíamos inspirados por el espíritu de proselitismo, ni por animosidades de bandería: nuestras producciones no están teñidas con el color de las pasiones contemporáneas; ellas son hijas de un patriotismo puro y noble, y la expresión de las ideas y de los sentimientos generales.

(Del Diario de Trujillo número 1983)

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Desde que los Estados hispano-americanos sacudieron el yugo del coloniaje y proclamaron e

gobierno democrático republicano, debieron pensar seriamente en que este fuese como debe ser, sencillo, barato y ajeno de toda pompa aparatosa y aristocrática. Pero acaso la perenne lucha en que han vivido, sin otra voluntad que la ley que quisiera imponer el soldado más feliz ó más arrojado, ó quizá alguna otra causa inseparable de la infancia de las naciones no habrán dejado pensar en este asunto de vital importancia, y no ha faltado por esto quien crea que al chirrido de las cadenas enviadas desde Iberia había de suceder el ruido del sable indijena para sojuzgar los pueblos. Vease si no la ridícula idea que en el exterior se tiene de los gobiernos sud-americanos que apenas se les considera como un remedo de los antiguos vireyes ó capitanes jenerales; recuérdese el picante epígrafe que no ha mucho hizo á este respecto Lord Palmerston á nuestro Ministro Plenipotenciario en Londres.

Mas hoy que sin duda hemos avanzado algo en la ciencia gubernativa, hoy que la intelijencia es la soberana del mundo, y la única reguladora de los destinos del hombre, vemos alzarse por doquier la voz omnipotente de los pueblos para tomar parte en la libre elección de los mandatarios, y vemos que se fija ahora en simples ciudadanos. El Ecuador ha ofrecido ya un espléndido ejemplo en la administración Roca. En Venezuela no se conocen otros candidatos más populares para la próxima Presidencia que los señores Guzman y Ruiz: el partido Montt es el preponderante en Chile: y el mero hecho de haber triunfado tan completamente en el Perú el principio conciliador de un tercer Candidato está indicando el modo más inequívoco que este es el ciudadano D. Domingo Elias.

No se creará pues ni por un momento que tratamos de escluir de los altos destinos á la clase militar: respetamos y reconocemos en ella á muchos de los próceres de la libertad, de los fundadores de la independencia, muy acreedores por cierto á presidir el país; queremos al contrario que no sean escluidas las demás clases, que no sea letra muerta en el Código fundamental el principio filosófico de que "todos los ciudadanos pueden ser admitidos á los destinos públicos sin otra diferencia que la de sus talentos y virtudes;" queremos, más claro, que no hayan clases en la práctica, como no las hay en la teoría, y que cuando se trata principalmente de llenar el puesto del jefe del Poder Ejecutivo, no reparemos más que en la capacidad y don de gobierno, sea que estas dotes se hallen en el magistrado que viste la toga, sea en el soldado armado en defensa de la ley, sea en el pacífi-

co empleado, sea en el honrado artesano, sea en el solícito comerciante, sea en el tranquilo labrador. Y si entre los más dignos de tal categoría descuella el señor Elias, ¿porqué rehusarle nuestros votos? ¿No podemos tener en él un Cincinato ó también un Antonio ó Marco Aurelio?

Lo que menos hemos considerado en nuestro candidato es sin duda la fortuna que goza. Esta deidad hija del destino por lo implacable, y de la locura por lo varia y caprichosa, no reconociendo otra ley que su ciego antojo, es claro que no puede servir de norma para calificar á las personas á quienes le plugiera favorecer. Mas en el caso de que nos ocupamos nadie reducirá á duda que esta circunstancia es una nueva garantía que podemos presentar. Los caudales del señor Elias puestos siempre en activo movimiento le han creado vastas é importantes relaciones no solo en el Perú, sino en Europa y America, relaciones que por recíproco interés hay que conservar y dilatar, y que de consiguiente forman una base sólida para la paz y prosperidad del país. Nuestra ley constitucional siguiendo los principios del derecho público exige cierto número de rentas, en los que han de optar tales ó cuales destinos. Las rentas es visto pues que no se estiman aquí sino como una garantía que en verdad no puede ofrecer el proletario; por manera que esta prenda de seguridad crecerá en razón directa de objeto que la produce.

FABIOS.

("Diario de Trujillo.") número 1,984.

PREVENCIÓN.

Las suscripciones á este periódico se admiten en la Librería Española, situada en la calle de Correo Viejo, y en la tienda del señor Dorado calle de Judíos: los números sueltos se venden en los mismos lugares.

CONTENIDO.

Congreso extraordinario—Manejos echeniquistas—Programa político—Manifestaciones del Norte—Manotadas de ahogados—Candidaturas—Correspondencia de provincia—Reimpresiones—Congreso extraordinario—Candidato para la Presidencia de la República—Preención.

Imprenta del "Comercio" por J. M. Monterola